

Vargas en la Enseñanza Anatómica Venezolana en la primera mitad del Siglo XIX.

Jesús Manuel Rodríguez R *
Jadwiga Sánchez B ** Jairo Morillo R ***

RESUMEN

Se muestra el nivel de conocimiento y enseñanza de la Morfología en Venezuela en la primera mitad del siglo XIX y su renovación gracias a la actividad tesonera del primer profesor dedicado de manera fija a la enseñanza de Anatomía en el país, el Doctor José María Vargas Ponce, quien estudió Medicina en Caracas entre 1802 y 1808, completó su formación en Europa, y luego ejerció, como docente de ella, en Caracas entre 1826 y 1853. Se revisaron fuentes primarias (obra escrita de Vargas) en relación con esta ciencia; también los textos que publicó en 1840 y amplió siete años después en una deutoedición vigente hasta 1870; se concluye que la Anatomía en Venezuela logró paridad continental en nivel de conocimiento gracias a que este ícono de la Medicina y civilidad venezolanas se dedicó a su organización, docencia con disecciones cadavéricas y zoológicas, investigación, difusión de sus trabajos en publicaciones periódicas y edición de textos, resolviendo así también escollos bibliográficos de la época.

Palabras clave: Anatomía. José María Vargas. Historia de la Medicina.

Vargas in Venezuelan anatomical education in the first half of XIX Century.

ABSTRACT

This work shows the level of knowledge and teaching of Morphology in Venezuela, in the first half of the nineteenth century and its renewal, thanks to the tenacious activity of the first dedicated teacher fixedly Anatomy teaching in the country, Dr. Jose Maria Vargas Ponce, who studied Medicine in Caracas between 1802 and 1808, completed his training in Europe and later served as his teacher in Caracas, between 1826 and 1853. Were reviewed primary sources in relation to this science; also the texts published in 1840 and expanded seven years later in a publishing standing until 1870. Was concluded that the Anatomy in Venezuela achieved parity continental level of knowledge, thanks to this icon of Medicine and civility, devoted to his organization, teaching with cadaveric dissections and zoological, research, broad diffusion of their work in journals and texts, resolving also bibliographic difficulties of the time.

Key words: Anatomy. José Maria Vargas. History of Medicine.

* Profesor Agregado, Jefe de Cátedra de Anatomía Normal, Escuela de Medicina Vargas, UCV.

** Profesora Asistente de Radiología UCV.

*** Médico Residente Hospital Victorino Santaella, Los Teques

Recibido Sept. 23, 2014

Introducción

El profesor José Antonio Anzola en 1794 trató sin éxito de abrir una Cátedra de Anatomía en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, al igual que Santiago Limardo en 1802; Federico Meyer en 1811 inició unas clases de Anatomía Quirúrgica, las cuales se vieron interrumpidas por el terremoto de 1812; otras sin programación formal las dio en 1823 Santiago Bonnaud. Así que es José María Vargas quien estableció su enseñanza sistemática y programada en el país, ocupándose de la elaboración de contenido y cronogramas, la consecución de permisos para disponer de cadáveres para disecciones, su localización y preparación, la adquisición de instrumentos y reactivos necesarios, textos de estudio y otros, además de la disposición final del material cadavérico una vez utilizado.

No se disponía de textos suficientes en español de Medicina pues no fue sino hasta bien entrada la década de los 40's cuando se llegó a un arreglo con España respecto a la emancipación venezolana, normalizándose solo entonces el comercio entre el Viejo Mundo y Costa Firme. Para completar su formación, luego de graduarse de médico en 1808 (tiempo en el que no habían cursos formales de Anatomía en la Universidad de Caracas), planeó Vargas viajar al extranjero en 1811, logró irse hacia Europa en noviembre de 1813, luego de restablecerse los patriotas en el poder y ser liberado de La Guaira en donde estaba confinado por los realistas.

Tipo de educación que se impartía en Venezuela, tanto de primeras letras como universitaria, Durante su viaje hacia Escocia, en la noche del 24 de diciembre de 1813, escribió sobre el particular: *“Seguí Gramática latina, Filosofía experimental, sin experimentos, Matemáticas hasta donde pude internarme, sin ayuda de peritos maestros, Lógica, Metafísica, etc., cuatro años de Medicina con un maestro inepto del todo, sin ciencias accesorias, sin conocimientos de Anatomía, Química y Botánica, que solo se conocen aquellos dos ramos imperfectísimamente, y el último es del todo ignorado”*.

España reconoció la independencia venezolana, con renuncia a nuevos intentos de retoma del país, dos décadas después, por lo que la restricción comunicacional entre Europa y Venezuela se mantuvo, más allá de 1821. Por tal razón Vargas, al finalizar sus estudios en Europa, no pudo regresar al país de inmediato. Quejándose de haberse atrasado dos y medio años en su viaje, por las vicisitudes del terremoto y la caída de la Primera República; escribió en su Diario, sobre sus planes al llegar a Edimburgo: *“... Si Dios quiere, tras tres o cuatro años hasta los 31 años de mi edad, tomando conocimientos del inglés, de la Anatomía, Cirugía, y algunos conocimientos de Química y Botánica.”* Doctor José Vargas **

**Obras Completas, Vol IV. 2ª edición, Homenaje del Congreso de la República. Caracas, 1986. Doc. No 333: 137: Fragmentos del itinerario de viaje del doctor Vargas en 1813, de La Guaira a las Islas Británicas, en un convoy de buques ingleses. Escrito el 24 de diciembre de 1813, en altamar atlántica.

Fue un crítico agudo del régimen educativo colonial. En Edimburgo estudió Anatomía con John Barclay. Fue Fellow del Real Colegio de Cirujanos de Londres, en 1816.

Actuación como anatomista Vargas inició la enseñanza de las Ciencias Morfológicas en Venezuela, en una habitación de su casa y a sus expensas (1) José Cecilio Ávila, en Acta del Claustro del 9 de noviembre de 1826, expone el inicio de las clases, con apenas 13 alumnos, el 18 de octubre de ese año; usando como texto la obra de Lacaba y Bonnells. Así lo declara Vargas en dos cartas que escribió a Francisco Lazo: 30 de marzo de 1827 y 30 de julio del mismo año. (Archivo Soublette. Academia Nacional de Historia) Solo se disponía de un ejemplar, por lo que había que copiarlo cada estudiante y además estaba desactualizado.

Estudiantes en Anatomía y Cirugía. Luego de la reunión entre Vargas y Bolívar, en 1827; se planificó la redacción de una nueva normativa que rigiese a la rebautizada Universidad Central de Venezuela (en adelante UCV), acorde ahora a un país con ciudadanos y sin súbditos, ni discriminaciones etno sociales. Son los llamados Estatutos Republicanos, que, en el Artículo 85 describía cómo se impartiría, a partir de entonces, la enseñanza anatómica:

“Artículo 85. Anatomía general y particular. Un profesor enseñará la anatomía general y descriptiva en el orden más conveniente. Las lecciones de anatomía deberán ser siempre ilustradas por la vista de los órganos o de las partes del cuerpo humano, de que se haga la descripción; ellas serán preparadas al principio por un demostrador anatómico que deberá haber para que auxilie al catedrático, asignándole alguna gratificación; podrán ser también de utilidad las piezas de cera que hay en algunos gabinetes de las escuelas de Medicina y aún las preparadas en espíritu. Pero los verdaderos anatómicos se formarán haciendo disecciones del cuerpo humano y de animales, para perfeccionarse en la anatomía comparada. Los jóvenes cursantes se ocuparán pues, en las disecciones pasados los primeros cinco meses de su curso de anatomía, dedicando todos los días el tiempo necesario para ellas en el teatro anatómico, bajo la inspección del catedrático, El demostrador les enseñará a dar los cortes para descubrir los órganos; conservará en la Sala el orden y la decencia, cuidando de que los cadáveres no se desperdicien y que se entierren cuando ya no sirvan.” En el artículo No 92, al obtener permiso de parte del Rector; instituyó también premiaciones (Bruni Celli, Blas. Huellas en sus libros. Biblioteca Nacional y Contraloría General de la República. Caracas, 1993: 25, 27 y 29)

1. Leal, Ildefonso. Nuevas crónicas de historia de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1985: 428-429. Un escrito dirigido al Presidente de Venezuela en 1834, José Antonio Páez, firmado por “*Unos patriotas*” que apoyaban la candidatura de Vargas a la Presidencia, aluden el punto: “Vos le visteis, señor, que llegado apenas, solícito buscaba la juventud para instruirla, convirtiendo su propia casa en anfiteatro anatómico”. Imprenta de Valentín Espinal, 1834. En: Archivo de la Academia Nacional de la Historia.

Estableció el momento de cursar la materia: primero y segundo años. Consciente de las necesidades de su país, dejó de lado su proyecto inicial de dedicarle tiempo a la Botánica, para dedicarse a la formación de nuevos médicos. Lo expone en carta cuyo primer párrafo lo dedica a la enseñanza morfológica, que ya cumplía un año: *“José Vargas respetuosamente a Uds. expone que deseoso de establecer en esta ciudad una clase de Anatomía Práctica en obsequio de los cursantes de Medicina, persuadido de que ella es la base fundamental de los diferentes ramos de Medicina, solicité en el mes de octubre del año próximo pasado, y obtuve del Sr. Dr. Cecilio Ávila entonces digno Rector de la Universidad, el permiso para dar a los estudiantes de dicha Facultad un curso particular en mi casa, gratis y absolutamente a mis expensas”*

Sin embargo, no dejó de reconocer que aunque era su primer profesor con un programa pre elaborado, no por ello había dejado de mencionarse antes a la Anatomía en los estudios médicos venezolanos: el francés Dr. Santiago Boneau, el español Dr. Anzola, y el danés Dr. Mayer) Por eso, en octubre de 1827, dijo a la Junta General de la Universidad: *“Aunque esta clase no existía entre las de los estudios médicos, no por eso dejaba de ser la fundamental de todos ellos y de los quirúrgicos y en este país, por sus circunstancias peculiares, el mejor eje sobre que han de girar los de todos los otros ramos de historia natural, ya por la íntima relación de algunos de ellos con esta ciencia, ya porque abre la puerta a las de observación; ya en fin porque forma muchos jóvenes pobres cuya profesión **sustenticia** está en inmediato contacto con éstas y les permite el estudio aun de aquellas que invierten mucho tiempo sin ser inmediatamente lucrativas.”*

En el discurso inaugural de las clases formales y tomando en cuenta lo que se deseaba al conformar la Facultad Médica de Caracas, dijo: “Si según estos principios, la Facultad médica logra plantear un sistema de enseñanza que, abrazando los ramos principales y absolutamente indispensables de las ciencias médicas, sea adecuado a su fácil y propia adquisición, dentro de poco veremos en ellas una revolución importante; notaremos los progresos Medicina estaba contemplada en más de dos docenas de artículos y más específicamente, los artículos 83 hasta 95 Y luego su organización como Facultad o Academia, en los artículos 276 hasta el 288. (Leal, Ildefonso. Los Estatutos Republicanos de la Universidad Central de Venezuela. 1827. Coediciones del Rectorado y la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1978. Capítulo VIII. De las cátedras de la universidad y tiempo de su lectura. Sin paginación. 8 Doctor José Vargas. Obras Completas. Vol. I. Ó p. C í. p. 15. Carta a Francisco Lazo, 30 de marzo de 1827. Archivo Soublette, Academia Nacional de Historia. T. T-U-V. fechada 19 de septiembre de 1827. Archivo Histórico de la UCV. Provisiones y Oposiciones. 1819-1833. Doctor José Vargas. Obras Completas, Volumen IV. Ó p. C í. Doc. No 350. Carta a la Junta General, del 8 de octubre de 1827: 241-242)

En septiembre de 1827 se dirigió al Vicerrector y demás autoridades: *“... que hará una juventud naturalmente despierta y animada del deseo de la ilustración, cuando en vez de una lectura cansada, cuanto inútil, vea, toque y se habitúe a manosear los órganos humanos que son el asiento de las enfermedades que van a ocupar su atención; cuando en lugar de teorías imaginarias, erróneas y afortunadamente fugaces acerca de las funciones del animal, que constituyen la fisiología, recoja en las entrañas palpitantes, y en los órganos todavía vivos de los*

animales inferiores, observaciones exactas, resultados sacados de una rigurosa inducción; en una palabra, cuando marche en la senda trazada por Haller, Hunter, Bichat, Blummembach y Magendie, senda penosa, quizá chocante al simple espectador, pero la única segura y necesaria, para arrancar a la naturaleza animal los secretos con que desempeña funciones tan asombrosas, tan multiplicadas, y tan armoniosamente arregladas a los importantes fines de la conservación del individuo y de la especie.”

A continuación, agrega lo importantes que son las inspecciones anatómicas inmediatas postmortem (autopsias) para el mejoramiento de la práctica médica: *“Es de esta manera, que familiarizados con el conocimiento de los órganos del cuerpo humano; examinando y no adivinando las funciones de ellos en estado sano, los jóvenes se harán capaces de calcular con seguridad las modificaciones que experimentan en el estado enfermo, y de rectificar sus juicios durante la vida, por las inspecciones anatómicas después de la muerte. Sobre estas bases, y a fuerza de descripciones exactas de las enfermedades, tomadas de una Clínica metódica, es que se ha dado este empuje grande y eficaz, con que la Medicina ha avanzado tanto en nuestros días, a colocarse en el rango de las otras ciencias naturales”.*

Seguidamente, ubicó a esta ciencia en el pedestal básico que le corresponde: *“Si hubiéramos de figurar la ciencia médica por una columna como la figura simbólica de Apolo; la base de ella sería la Anatomía. No dudéis que cuantas nociones de Anatomía y de Fisiología aprendáis; os servirán de medios importantes para interpretar los símbolos misteriosos que anuncian la presencia, el lugar y aún la naturaleza de la enfermedad, y que **por mucho que os parezca que aprendáis ahora, hallaréis después que no habéis aprendido lo bastante**”* Antes de cambiar de tema, expresa la importancia que en el ejercicio quirúrgico tiene: *“En Cirugía casi todo está en este país por hacer. A la verdad, el celo e industria de nuestros estudiantes quedarán estériles mientras no se familiaricen con la disección anatómica, mientras no aprendan la ejecución práctica de las operaciones, y no se ensayen muchas veces en el cadáver, antes de emprenderlas en medio de los ayes, gritos y zozobras en el hombre vivo. La Cirugía es a un mismo tiempo una ciencia de hechos y un arte práctico; sin examinar muchas veces aquéllos, y cursar éste, es inasequible”.* (2)

Iniciándose 1828, escribió con orgullo acerca de sus alumnos sobre el buen suceso de su materia: *“Mi clase de Anatomía va al nivel de mis deseos. Esta nueva planta va a quedar este año enteramente aclimatada en nuestro país. Los estudiantes de anatomía son tan fuertes y minuciosos en las partes ya demostradas como los tres o cuatro sobresalientes de los cursos de Europa de cuatrocientos o quinientos estudiantes. Mi aserción es justa. Concluido este primer curso hay por lo menos media docena de jóvenes capaces de seguir por si solos investigando en este ramo y en los otros de ciencias naturales que le son correlativos”.*

Enseñanza de las carreras que dictaba la Universidad a los nuevos tiempos, incluyendo a Medicina. El 2 de abril de ese año presentó y publicó su *“Clasificación que deben llevar los estudios médicos”*, presentada a la Sociedad Médica, en la cual expone una detallada planificación de cómo podía mejorarse la formación galénica en el país. En ese programa, Vargas afirmó que las materias fundamentales eran: *“Primero la Anatomía o ciencia de los órganos. Segundo, la Fisiología o Ciencia de las funciones. Tercero, la Patología, que muestra el estado enfermo de aquellos y estas. Cuarto, la Semiología o Ciencia de los signos con que se hacen sensibles estas alteraciones”*. Volvió sobre lo mismo pero con otras argumentaciones y de manera integral, en su escrito: *“Algunas ideas acerca del método de Educación más adecuado para formar un médico”*, en el que daba gran importancia a la educación moral, a la preparación física y al estudio de la carrera como tal, recomendando en el caso de la materia que nos ocupa, los estudios de Zoología porque *“en el estudio de ésta última ciencia debe el estudiante hacerse de muchas nociones preparatorias para entender bien y fácilmente los órganos y las funciones del hombre.”*; y también citó a las materias indispensable en los dos primeros dos años de la carrera: *“En un curso bienal deben ser muy bien estudiados la Anatomía y la Fisiología del hombre y la higiene individual, esto es, las influencias del mundo exterior y de los mismos actos humanos sobre el hombre.”*

La manera en cómo enseñaba la materia –y también la Cirugía- la describió en un documento que envió al Rector Hilario Bosset, el 6 de mayo de 1838, donde da cuenta de una introducción teórica y luego la práctica correspondiente, es decir, como hacemos hoy día: *“Enseñase la primera por un curso que formé desde su instalación, comprensivo de las diversas partes de la ciencia, con la doctrina de los autores de mejor nota que han estado a mi alcance, corregido y adicionado, de cuando en cuando, con las mejores que a mi noticia llegan.”* (3)

En 1830 se refirió frecuentemente a la necesidad de adecuar la. Veinte años más tarde, y como consecuencia de 14 hora de enseñanza con la explicación oral de la materia del día y demostrando en el cadáver los órganos de que trato; supliendo a veces, cuando éste falta, y mientras se consigue, con piezas inyectadas y secas y con estampas grabadas e iluminadas de más mérito, los objetos frescos que son indispensables para aprender bien anatomía al menos si haya de servir de base a la práctica de la 16 cirugía” Medicina en primer año dan cuenta del peso que en los exámenes tenía la Anatomía, pues se iniciaba así: “1.- Historia de la anatomía desde la edad primitiva hasta el presente. 2.- Acerca de los medios que han contribuido a los progresos de esta ciencia y los auxilios que ha reportado de los conocimientos de la filosofía mecánica, la química y las fisiológicas o del principio vital. 3.- Anatomía General o doctrina de los tejidos que entran en la composición de la estructura del hombre, los aparatos que forman y las clases de estos aparatos con respecto a la clasificación de las dos vidas: la orgánica o asimilativa y la animal o externa.

3. Carta a J. Rafael Revenga, 31 enero 1828. Archivo Revenga, VI y V. Casa Natal del Libertador: 25 - 27.

Doctor José Vargas. Obras Completas, Volumen IV. Doc. No 331.:103.

Doctor José Vargas. Obras Completas, Volumen IV. Doc. No 332: 106 y 119-120

“Toda la osteología y sindesmología descriptiva o descripción muy circunstanciada de todos los huesos y ligamentos del cuerpo humano.”

Como albacea testamentario del Libertador Simón Bolívar, le correspondió la revisión anatómica de sus restos mortales, tanto en Santa Marta, como en Caracas (1842-1843), asumiendo el riesgo de manipular, sin protección apropiada, el cadáver del héroe, fallecido de probable tuberculosis, incluso el armado del esqueleto, ayudado por ex alumnos suyos de Anatomía: el Doctor Cosme Jiménez y el Bachiller en Medicina Manuel Alvarado, de los cuales informó: *“Aunque excité con mucha instancia a los dos jóvenes anatómicos que bajo mis órdenes trabajaron en catorce días a dos o tres horas diarias; para que me dijese el precio de su trabajo o en cuánto valoraban la indemnización de su tiempo: no han querido recibir nada, dándome por motivo que tenían mucha honra en que se les hubiese escogido para una ocupación tan noble y honrosa a todo venezolano, como la de contribuir a la preservación de los restos del Libertador y de además servir al Gobierno”* (4) Esta nota fue hallada al aperturar la urna en mayo del 2010, hecho del cual, tras cuatro años, aún no hay resultado formal técnico. En ocasión de Vargas ser Presidente de Venezuela en 1835, fue nombrado como Profesor interino a Manuel Ledezma, retornó a las aulas a mediados del siguiente año luego de su renuncia; se jubiló en 1847, siguió en la misma por no haber quien lo supliera, hasta 1850; cuando se desincorporó por enfermedad, aunque hay varios documentos que indican que continuó en la Cátedra, al menos. El 27 de agosto de 1853 fue nombrado Profesor instructor el Dr. José de Briceño, quien luego ganó el concurso que se realizó el 23 de enero de 1855, permaneciendo en la Cátedra hasta 1883

Forma de evaluación general que aplicaba a los estudiantes. Una vez en Caracas, elaboró un informe, cuyo borrador dejó hasta el 8 de marzo de 1853, cuando envía carta al Rector solicitando provisión de un listado de elementos para el nuevo curso de Anatomía.

Dadas las carencias en material bibliográfico suficiente y actualizado, Vargas editó el material que -en forma de cuadernos escritos- llevaban sus alumnos, con dibujos explicativos y conceptualizaciones didácticas apropiadas a diversos temas morfológicos. Abarcaba todas las áreas del cuerpo humano y con no pocos comentarios clínicos, incluyendo disecciones (1840, Curso de Lecciones y Demostraciones Anatómicas en la Universidad de Caracas, Imprenta de A. Damirón) En esa oportunidad se hizo una tirada de 170 ejemplares, de los cuales 10 eran para cumplir los reglamentos y 80 para cubrir gastos de edición, los restantes 80 ejemplares los obsequió a la Universidad: *“Sírvese pues VSS, aceptar este pequeño presente, sin duda pequeñísimo comparado con mis deseos de pagar un tributo de gratitud al establecimiento en que fui educado y dar al administrador orden para recibir los ejemplares arriba dichos derechos de edición, con la finalidad de obtener fondos para la creación de un Museo Anatómico”*

4. Doctor José Vargas. Obras Completas, Vol IV. Doc. No 364, del 6 mayo 1838: 255

Archivo Histórico UCV. Exámenes Generales anuales. Examen de julio de 1839.

Archivo General de la Nación, Secretaría de lo Interior y Justicia. Expediente de Repatriación de los restos del Libertador, Tomo CCLXIII (bis): 313 y 315.

En septiembre de 1847, ya enfermo, solicitó y obtuvo su jubilación como profesor de Anatomía (primero en obtener este beneficio laboral en la materia), motivado a su permanencia en el cargo desde el 8 de julio de 1827. Antes de finalizar el año, solicitó regresar interinamente a los salones dado que no se disponía de profesor que lo sustituyese, en 1853. En ese noviembre del 47, utilizó buena parte de su sueldo de jubilado para financiar una nueva edición de su texto de Anatomía, renovando la cesión de derechos de impresión en favor de la Universidad, para que se continuase con el proyecto del Museo Anatómico. Invitamos a revisar carta al Dr. Antonio José Rodríguez, rector, del 8 de marzo de 1853 (Archivo Histórico UCV. Libro de varios asuntos de gastos ordinarios y extraordinarios. 1853-1864) Todo ello fue expresado en carta, dirigida el 6 de mayo de 1838 al Rector Bosset, su Profesor. El 10 de julio 1840, el Secretario de la Universidad, Dr. José M. García Siverio, acusó recibo del donativo, así como la autorización de Vargas para el traspaso de derechos de edición y le reconoció la adecuación que Vargas hizo del estudio de la Anatomía en el país.

Cede a su Universidad los derechos y asume su retiro definitivo de la Cátedra. La vigencia de esta publicación morfológica se prolongó hasta fines de la década de los 70 del siglo XIX. En su testamento, donó sus preparaciones cadavéricas y equipos al museo anatómico que tanto trató de crear. Cedió además dos casas suyas para que, de sus rentas, se financiasen tres premios bienales de Medicina: para el mejor estudiante de cada una de sus tres materias (Anatomía, Cirugía y Química) con su respectivo reglamento de otorgamiento. Ya en estado de gravedad, en Nueva York, hizo su última contribución a la materia básica que tanto amó: autorizó por escrito al Dr. Eliseo Acosta (quien le acompañaba) que, una vez fallecido, hiciese una inspección anatómica de sus órganos internos para averiguar las causas de sus crónicos padecimientos. Uno de los testigos de esa solicitud –por encontrarse residiendo en esa ciudad- fue el General José Antonio Páez.

Conclusiones

Estudiar la enseñanza anatómica inicial en Venezuela es escudriñar la actuación del Doctor José María Vargas Ponce en ella. Es sabido que antes de él, hubo actividad docente de esta materia médica básica, mas no de manera continua, formal, sino como complemento de otros cursos galénicos. Desde antes de viajar a Europa, para completar su formación médica; dejó en claro que había grandes deficiencias en su formación, entre ellas la morfológica. Por eso su primer contacto en Edimburgo fue con el famoso anatomista John Barclay. A su regreso, su inicial interés fue dictar esas clases como una materia aparte y programada, al punto de darla un año sin estipendio alguno, pero procurando que el estudio les fuese reconocido a sus condiscípulos, como parte del entrenamiento médico. Al comienzo sin grandes recursos literarios, más si con lo que siempre ha sido fundamental: cadáveres y buena voluntad; buscó superar este escollo tratando de importar libros en castellano, pero recordemos que España todavía planeaba reconquistar a América, por lo que estaba vedado el acceso a libros. Le tocó entonces elaborar su texto anatómico y vivió incluso para ver su segunda edición, además del texto de Cirugía, en el que abunda –como es lógico- la descripción morfológica. José María Vargas Ponce es un ícono civil venezolano, representa al ciudadano que, consciente de sus fallas formativas, las resuelve y

luego regresa para asegurarse que otros no pasen por lo mismo. Es un ejemplo a seguir que - como Bolívar- demostró que con esfuerzo propio, voluntad y disciplina, se pueden superar las dificultades. Este trabajo también intenta mostrar a los cursantes actuales, que la dedicación de una persona a una idea de mejoramiento, en un área del conocimiento; puede cambiar de manera positiva las restantes materias conexas y despertar en estos noveles estudiosos de la Anatomía, el interés por mejorar, en su venidero tiempo, la calidad de la enseñanza morfológica, partiendo de deficiencias que pueden hoy detectar como cursantes activos. Es decir, llegar a ser, al relevar a sus profesores; los Vargas del Tercer Milenio, al cual, tras catorce años de iniciado, todavía no ingresa Venezuela.

Bibliografía

- (1) Archivo de la Parroquia Príncipe de los Apóstoles San Pedro. Libro Octavo de Bautismos de Blancos, folio 13.
- (2) Archivo Histórico UCV, V-1, T-5, No 141; Libro I Ingresos de colegiales al Seminario y salida de Colegiales. 18 expedientes. 1790-1799; Archivo Histórico UCV. Grados de Bachiller, Lcdo. Y Maestro en Artes o Filosofía. Libro 8, 1803. LI- V; y: Archivo Histórico UCV, V-1, T-4, No 126. Matrículas de Clases, 1779-1809. Archivo Universitario. Expediente de José María Vargas.
- (3) Leal, Ildefonso. El Grado de Bachiller en Artes de Andrés Bello. Palabras preliminares. Edición Casa de Bello. Caracas, 1978: 7 - 9
- (4) Vargas José. Obras Completas. Vol I. Edic Presidencia de la República. Caracas, 1964: 24
- (5) Leal Ildefonso. Nuevas crónicas de historia de Venezuela. Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1985: 428-429.
- (6) Vargas José. Obras Completas. Vol IV. 2ª. Ed. Congreso de la República. Caracas, 1986: 137
- (7) Leal, Ildefonso. Estatutos Republicanos de la Universidad Central de Venezuela. 1827. Coediciones del Rectorado y la Asociación de Profesores de la UCV. Caracas, 1978. Capítulo VIII. De las cátedras de la universidad y tiempo de su lectura.
- (8) Vargas, José. Óp. Cit. Vol. IV. p. 134
- (9) Vargas, José. Óp. Cit. Vol. IV. p. 36
- (10) Bruni Celli, Blas. Huellas en sus libros. Biblioteca Nacional y Contraloría General de la República. Caracas, 1993, pp. 25, 27 y 29
- (11) Archivo Soublette. Academia Nacional de Historia. T. T-U-V.
- (12) Leal, Ildefonso. Cedulaario de la Universidad de Caracas. 1721- 1820, Documento 68, No XII, p. 257. Instituto de Estudios Hispanoamericanos, UCV. Caracas, 1965
- (13) Ley de Estudios y Decreto del Excmo. Libertador Presidente, 1827

- (14) Vargas, José. Óp. Cit. Vol I: 15
- (15) Archivo Soubllette. Academia Nacional de Historia. T. T-U-V.
- (16) Vargas, José. Óp. Cit. Vol I: 24
- (17) Archivo Histórico UCV. Provisiones y Oposiciones. 1819-1833.
- (18) Vargas, José. Óp. Cit. Vol. IV: 241 -242
- (19) Vargas, José. Óp. Cit. Vol. I. T. I: 12
- (20) Archivo Revenga. T. VI, T-V. Casa Natal del Libertador: 25-7
- (21) Vargas, José. Óp. Cit. Vol. IV: 103
- (22) Vargas, José. Óp. Cit. Vol. IV: 106, 119 y 120.
- (23) Vargas, José. Óp. Cit. Vol. IV: 255.
- (24) Archivo Histórico UCV. Exámenes Generales anuales. Examen de julio de 1839.
- (25) Vargas, José. Óp. Cit. Vol. IV: 256.
- (26) Archivo General de la Nación, Secretaría de lo Interior y Justicia. Expediente de repatriación de los restos del Libertador, T. CCLXIII (bis): 315 y 313.
- (27) Gaceta de Venezuela No 497, 26 de junio de 1840.
- (28) Vargas, José. Óp. Cit. Vol. IV. pp. 269-0.
- (29) Vargas, José. Óp. Cit. Vol. IV: 274-5.
- (30) Vargas, José. Óp. Cit. Vol. IV: 307-8.
- (31) Vargas, José. Óp. Cit. Vol. IV. p. 308.
- (32) Vargas, José. Óp. Cit. Vol. IV. p. 310.
- (33) Vargas, José. Óp. Cit. Vol. IV: 309-310